

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO**  
**PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DEL DESARROLLO**

**COMUNICADO**

**28 de abril de 2001**

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales celebraron su 65ª reunión en la ciudad de Washington el día 28 de abril de 2001. Presidió la reunión Joseph Sanusi, Gobernador del Banco Central de Nigeria, y actuaron como primer vicepresidente Alain Bifani de Líbano y como segundo vicepresidente Gerald Yetming, de Trinidad y Tabago.

La reunión de los ministros fue precedida por la 77ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2001. Esta última fue presidida por Ramsey Mowoe, de Nigeria.

**A. Perspectivas de la economía mundial**

1. Las perspectivas de la economía mundial han empeorado en los últimos meses como reflejo de la desaceleración de la economía de Estados Unidos, sumada a los fracasos en los planes de recuperación de Japón y el crecimiento más lento de Europa. Esto ha suscitado grandes interrogantes y riesgos, dificultando la gestión económica de los países en desarrollo. Las consecuencias para los países en desarrollo son graves, sobre todo en términos de un descenso de las exportaciones generado por la pérdida de impulso de la demanda en las economías avanzadas y la disminución secular de los precios de los productos básicos no combustibles. Además, la creciente aversión al riesgo en los mercados de capital podría llevar a un fuerte descenso de la afluencia de capital privado a los países en desarrollo. Estas perspectivas exigen que la comunidad internacional adopte una actitud más vigilante y que se intensifique más la coordinación en las políticas de las principales zonas monetarias. En esta situación, es imperativo mantener unas corrientes adecuadas y estables de capital público para que los países en desarrollo no se vean obligados a adoptar drásticas medidas contraccionistas. Lo anterior resulta aplicable no sólo a las corrientes de AOD dirigidas hacia los países más pobres sino también a los flujos de capital provenientes de las instituciones financieras internacionales.

**B. Respaldo del Banco Mundial y el FMI a los países de bajo ingreso**

**i) Iniciativa reforzada para los PPME**

2. Los ministros celebran los avances registrados en la Iniciativa reforzada para los PPME, pero señalan con preocupación que, hasta la fecha, sólo un país ha alcanzado el punto de culminación e instan a que se redoblen los esfuerzos encaminados a que más países habilitados alcancen el punto de culminación a la mayor brevedad. Subrayan la importancia de que los PPME tengan acceso a un adecuado financiamiento adicional en condiciones concesionarias para que se puedan cumplir los objetivos de un crecimiento más pujante y de viabilidad de la deuda a largo

plazo. Los ministros reconocen la necesidad de velar por que el alivio concedido a los PPME se canalice hacia la reducción de la pobreza, dando prelación al gasto social en las áreas de educación y salud, entre ellas la lucha contra el VIH/SIDA y otras pandemias. En este sentido, se requerirá una asistencia técnica considerable para respaldar los sistemas de hacienda pública de los PPME, así como una eficaz gestión del gasto público. Los ministros reciben con beneplácito las aportaciones de los acreedores multilaterales y bilaterales a la Iniciativa y los instan a velar por que el Fondo Fiduciario para los PPME reciba un financiamiento adecuado, prestando la debida atención a las circunstancias especiales de los países en desarrollo acreedores. Asimismo, solicitan un financiamiento adicional para atender las necesidades de los países con atrasos persistentes, que hasta el momento no se han tenido en cuenta en el examen de los costos.

## **ii) El proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)**

3. Los ministros toman nota de los avances en el proceso de los DELP. A este respecto, hacen hincapié en la necesidad de mantener la condicionalidad sencilla, realista y centrada en unos cuantos aspectos clave y velar por que las modalidades de preparación y aprobación de los DELP se diseñen de conformidad con el marco institucional vigente en el respectivo país. Los ministros también instan a los donantes a brindar respaldo a los PPME en forma de asistencia presupuestaria. Acogen con beneplácito la creación del instrumento de crédito de apoyo a la lucha contra la pobreza, del Banco Mundial, y subrayan la importancia de evitar la superposición de funciones, las contradicciones en el asesoramiento y la condicionalidad cruzada con el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP), del FMI.

## **iii) Enfermedades transmisibles**

4. Los ministros observan con profunda inquietud que la pandemia del VIH/SIDA sigue propagándose a una velocidad alarmante, con una proporción de casi el 95% de los infectados correspondiente a habitantes de países en desarrollo. Expresan optimismo ante el aumento de la conciencia mundial acerca de la enfermedad y sobre el peligro que ella representa para el desarrollo internacional. Los ministros reciben con beneplácito el mayor respaldo que el Banco Mundial está prestando a través del programa multinacional de lucha contra el VIH/SIDA aprobado recientemente para los países de África. Los ministros instan al Banco a seguir incrementando el financiamiento de los proyectos de lucha contra el VIH/SIDA, dar mayor apoyo al uso de recursos de la Iniciativa PPME para combatir la enfermedad, estudiar la posibilidad de utilizar donaciones para los programas de lucha contra el VIH/SIDA en la totalidad de los países en desarrollo afectados y establecer un fondo fiduciario mundial para hacer frente a la enfermedad. Instan también al Banco a seguir apoyando un mayor suministro de los medicamentos adecuados a precios bajos y de fácil obtención, en virtud de la iniciativa de acceso acelerado y a reforzar su asociación con el ONUSIDA y otros protagonistas importantes en los programas de desarrollo de vacunas. Los ministros subrayan la necesidad de complementar estos trabajos con un programa paralelo de lucha contra otras enfermedades que siguen frenando el desarrollo de los países de bajo ingreso, entre ellas la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles. A este respecto, felicitan al Banco Mundial y a sus asociados por la creación de la Iniciativa "Hacer retroceder el paludismo" y los instan a seguir buscando métodos innovadores de lucha contra otras enfermedades transmisibles.

### **C. Países en conflicto**

5. Los ministros expresan su consternación por la continuación de conflictos armados en muchos países de ingreso bajo y mediano y el gran impedimento que éstos representan para su desarrollo. Subrayan que debe asignarse la máxima urgencia a la resolución de los conflictos para que pueda tener éxito la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza. En particular, los ministros abogan por el respaldo al mecanismo de prevención y resolución de conflictos de la OUA. La mayoría de los países en conflicto están muy endeudados y a menudo registran atrasos en los pagos a las instituciones financieras internacionales. Los ministros instan al Banco Mundial y al FMI a reforzar aún más sus políticas e instrumentos especiales para la asistencia a los países en etapas de posguerra, ayudarles a satisfacer sus considerables necesidades de asistencia técnica mediante el refuerzo del Fondo para la Reconstrucción de Países en Etapa de Posguerra, del Banco, ampliar el alcance de las donaciones de la AIF y ayudar a movilizar el financiamiento proveniente de donantes. Los ministros subrayan la necesidad de que el marco de los PPME se aplique con flexibilidad en vista de las circunstancias especiales de los países en etapa de posguerra, reduciendo el historial requerido para alcanzar el punto de decisión y el punto de culminación flotante y concentrando la asistencia transitoria al comienzo del período del acuerdo. Los ministros alientan al Banco Mundial y al FMI a dar una consideración especial al caso de los países en etapa de posguerra que registran atrasos y a buscar mecanismos eficaces para atender sus necesidades especiales, en colaboración con otros asociados en el desarrollo. Asimismo, instan al Banco y al Fondo a diseñar políticas apropiadas para hacer frente a las dificultades especiales del desarrollo de los países de ingreso mediano en etapa de posguerra.

### **D. Comercio y desarrollo**

6. Los ministros expresan su satisfacción por el mayor respaldo del Banco Mundial a los esfuerzos de los países en desarrollo para que el comercio y la inversión aceleren el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Observan que la importancia de los países en desarrollo en los mercados internacionales ha crecido conforme al considerable aumento de su participación en el comercio mundial en los tres últimos decenios. Reconocen, sin embargo, que muchos países en desarrollo, sobre todo de bajo ingreso, no se han beneficiado de esa expansión del comercio. Ello se debe en parte a mecanismos proteccionistas como las medidas antidumping y los derechos compensatorios, así como las subvenciones de las economías avanzadas y la lenta implementación de los acuerdos de liberalización del comercio, como los correspondientes a productos agrícolas, que suponen costos prohibitivos para los países en desarrollo. Las barreras en los mercados industrializados a las exportaciones de los países en desarrollo siguen poniéndolos en gran desventaja. Por ejemplo, los países industrializados gastan más de \$300.000 millones al año en subvenciones agrícolas, que equivalen casi al PNB total de África al sur del Sahara, y sus aranceles para la carne, las frutas y las hortalizas —todos ellos productos primarios de exportación del mundo en desarrollo— pueden alcanzar niveles superiores al 100%. Como efecto de lo anterior, se limitan las exportaciones y la competitividad de los países en desarrollo. Según una estimación moderada, los costos para los países en desarrollo correspondientes a los ingresos que dejan de percibirse debido a las restricciones comerciales a sus exportaciones ascienden a más de \$100.000 millones al año. Resulta pertinente señalar que los flujos agregados de ayuda a los países en desarrollo ascienden a menos de \$60.000 millones al año. Además, los

flujos de IED siguen concentrándose en un reducido número de países en desarrollo, pero son muchos más los que aún no han recibido IED a niveles que estimulen su desarrollo.

7. Los ministros instan al Banco Mundial a respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo por utilizar el sistema multilateral más eficazmente a fin de promover el comercio y el desarrollo a través de un mayor acceso a los mercados mundiales. Esto implica prepararlos para una nueva ronda de negociaciones comerciales y respaldar sus planes de fortalecimiento con miras a ingresar a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los ministros reciben con satisfacción la iniciativa de la Unión Europea de brindar acceso a sus mercados, exento de pago de derechos y sin contingentes, a todos los productos, excluidas las armas ("Everything But Arms") provenientes de los países en desarrollo de menor ingreso, sin dejar de cumplir sus obligaciones con los países en desarrollo que tradicionalmente han sido sus socios comerciales, y reciben con beneplácito una iniciativa similar del Gobierno de Nueva Zelandia.

8. Los ministros alientan al FMI a seguir intensificando su trabajo en materia de asesoramiento de política comercial, e instan al Banco y al FMI a colaborar con otros organismos internacionales pertinentes, como la OMC, la UNCTAD, el CCI, el PNUD y los bancos regionales de desarrollo, a fin de ofrecer a los países en desarrollo crédito y asesoramiento sobre cuestiones de política para el fortalecimiento de las capacidades, la expansión y la diversificación de las exportaciones y el desarrollo de la infraestructura con el objetivo de ampliar el comercio y acelerar la integración de estos países en la economía mundial. Observan el poco avance registrado desde la creación, por parte del Banco Mundial, del Grupo internacional de trabajo sobre la administración de riesgos relativos al precio de los productos básicos en los países en desarrollo para hacer frente al efecto negativo de la volatilidad de los precios en los países en desarrollo y esperan que esta iniciativa pueda implementarse con rapidez.

#### **E. Sistema financiero internacional**

9. Los ministros toman nota de los avances significativos obtenidos en el fortalecimiento del sistema financiero internacional mediante la elaboración de códigos, normas y prácticas óptimas internacionales que se aplicarán tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Siguen haciendo hincapié en la necesidad de velar por que la observancia de los códigos y normas mantenga carácter voluntario, con la debida consideración de las circunstancias y las etapas de desarrollo específicas de los países, incluidas las limitaciones administrativas e institucionales. El trabajo de las instituciones de Bretton Woods (IBW) en esos códigos y normas no debe rebasar los ámbitos básicos de dichas instituciones y su observancia no debe incorporarse en la condicionalidad que se aplica a los programas. Un considerable aumento de la asistencia técnica, recursos adicionales y un plazo adecuado son esenciales para fortalecer las capacidades de implementación de los países en desarrollo. Los ministros subrayan la importancia de corregir las deficiencias actuales en el marco regulatorio de los sectores financieros de las economías avanzadas, incluidas áreas como los fondos de inversión especulativos (*hedge funds*) y la supervisión de los centros financieros extraterritoriales, a fin de asegurar una aplicación uniforme de las normas de transparencia.

10. Los ministros convienen en que la lucha contra el lavado de dinero es una preocupación mundial que reviste importancia para proteger la integridad del sistema financiero internacional.

Las medidas que se adopten para luchar contra el lavado de dinero deben basarse en una estrategia cooperativa en que participen los países tanto desarrollados como en desarrollo y no deben limitarse a los centros financieros extraterritoriales, sino incluir también los grandes centros financieros donde se originan la mayoría de los flujos financieros. Los ministros observan que no es recomendable la forma no voluntaria y no cooperativa con que se están aplicando actualmente las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el blanqueo de capitales a los países no integrantes de dicho grupo. Asimismo, conviene en que el seguimiento de la aplicación de las normas para luchar contra el lavado de dinero debe tener en cuenta plenamente las capacidades de los países miembros y su etapa de desarrollo financiero y no deben emplearse como medio para desviar recursos financieros legítimos dirigidos hacia los países en desarrollo. Los ministros destacan la importancia de la asistencia técnica para facilitar la instrumentación de las medidas que se adopten para hacer frente al lavado de dinero. Si bien hacen hincapié en que el FMI y el Banco Mundial deben limitar su atención a sus respectivos cometidos, consideran que, en lo que se refiere al Informe sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN) y el Programa de evaluación del sector financiero (PESF), las IBW tendrán que colaborar estrechamente con otros órganos internacionales. Los ministros advierten contra la participación de las IBW en los aspectos vinculados a la acción destinada a hacer cumplir las políticas contra el lavado de dinero. También advierten contra la utilización del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el blanqueo de capitales para la evaluación de los informes sobre la observancia de los códigos y normas, que deben continuar siendo responsabilidad de las IBW.

11. Los ministros destacan la función catalizadora del Fondo y el Banco en la resolución de crisis financieras mediante mecanismos que ayuden efectivamente a fomentar la participación del sector privado. Ante las limitaciones en la disponibilidad y facilidad de acceso de los países en desarrollo a los recursos del FMI, subrayan la importancia de complementar el financiamiento del FMI con financiamiento bilateral oficial. Los ministros instan a las IBW a prestar especial atención al objetivo de mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales de capital y fomentar los mercados nacionales de capital, y abrigan la esperanza de que la reciente creación del Departamento de Mercados Internacionales de Capital en el FMI y la formación del Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital resulten útiles en este sentido. Si bien expresan satisfacción por la labor que se está realizando para fomentar la participación del sector privado en la prevención y resolución de crisis financieras, subrayan la necesidad de mantener un enfoque voluntario en que los países miembros sean, en última instancia, los responsables de las negociaciones con sus acreedores privados.

## **F. Condicionalidad**

12. Los ministros observan que la condicionalidad ha llegado a un nivel excesivo en las últimas décadas, tanto en su magnitud como en su alcance, sobre todo en ámbitos ajenos al cometido y las capacidades técnicas del FMI. Hacen hincapié en que al implementar la condicionalidad se debe tener en cuenta la capacidad institucional y los procesos legislativos internos de los países que aplican programas. Además, una condicionalidad excesivamente amplia y detallada dificulta la identificación de los países con los programas, lo cual es esencial para que puedan llevarse a feliz término y reduce la medida en que los países pueden cumplir con la condicionalidad del FMI. Las condiciones que se aplican a los programas de los países de bajo ingreso ejercen

presiones severas sobre su capacidad administrativa, especialmente cuando se suman a las condiciones suplementarias de los programas respaldados por el Banco Mundial, las instituciones regionales de desarrollo y los donantes bilaterales. Los ministros expresan su satisfacción por el examen iniciado por el Director Gerente del FMI sobre el alcance de la condicionalidad que se aplica a los programas que respalda la institución y la decisión del Directorio de pasar de una cobertura amplia a una aplicación más selectiva de la condicionalidad. Hacen hincapié en que el objetivo no es debilitar la condicionalidad, sino racionalizarla, enfocándola mejor, imprimiéndole más eficacia e inmiscuyéndose menos en los asuntos de los países, y estimulando la identificación de los países con los programas. Los ministros destacan la importancia que reviste la uniformidad en el tratamiento de todos los países, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada uno de ellos. Además, subrayan la importancia de una revisión integral del diseño de los programas del FMI. En este sentido, los ministros subrayan la necesidad de que estos países cuenten con asistencia técnica para desarrollar su capacidad institucional. Observan que los esfuerzos desplegados para racionalizar la condicionalidad deben también tener por objeto mejorar la división de funciones entre el FMI y el Banco Mundial, evitando la condicionalidad cruzada. En los programas respaldados por el FMI, no se debe incluir condicionalidad en esferas ajenas al cometido de la institución.

### **G. Flujos de recursos a los países en desarrollo**

13. Los ministros reconocen que el programa de trabajo en materia de desarrollo económico es enorme y que las medidas que se adopten para alcanzar el objetivo de desarrollo internacional de reducir la pobreza a la mitad en 2015 exigirá que los organismos de desarrollo movilicen un volumen significativo de financiamiento para sostener y ampliar las numerosas iniciativas que se han formulado para hacer frente a los problemas del desarrollo. Los ministros señalan que el volumen de asistencia como proporción del PNB de los países donantes, que asciende a un 0,24%, sigue siendo bajo y muy inferior a la meta de la ONU del 0,7%.

14. Los ministros observan que actualmente están en marcha las negociaciones de la decimotercera reposición de los recursos de la AIF, e instan a los donantes a garantizar que la AIF-13 cuente con financiamiento adecuado para satisfacer las necesidades cada vez mayores de los países más pobres, muchos de los cuales están reactivando programas interrumpidos a medida que van superando conflictos y problemas de endeudamiento. África sigue mereciendo especial prioridad, y los ministros propugnan por que el crédito de la AIF a la región alcance la meta del 50% convenida en el marco de las reposiciones anteriores.

15. Los ministros reafirman la importante función que sigue desempeñando el Grupo del Banco Mundial en la reducción de la pobreza en los países de ingreso mediano, donde reside casi el 80% de los pobres del mundo, mediante el aumento del crédito directo y la ayuda para fomentar la afluencia sostenida de capital privado a estos países. Alientan al Banco a ampliar la oferta de instrumentos crediticios a disposición de los países de ingreso mediano para que haya una correspondencia con las necesidades de estos países mediante un equilibrio prudente entre el crédito con fines de inversión, el crédito para programas de ajuste y la intensificación de la labor en el ámbito económico y sectorial.

16. Los ministros ponen de relieve la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo, que se celebrará en México en 2002, haciendo hincapié en la necesidad de la plena participación del G-24 en el proceso preparatorio de dicha conferencia.

#### **H. La gobernabilidad de las instituciones de Bretton Woods**

17. Los ministros expresan su satisfacción por la creación de la Oficina de Evaluación independiente en el FMI, y felicitan al Directorio por la forma cooperativa y transparente en que se seleccionó el Director de dicha oficina. Los ministros también expresan su satisfacción por la aprobación, por parte de los directorios del FMI y el Banco Mundial, del informe conjunto sobre la selección de los jefes de ambas instituciones, que refleja las propuestas efectuadas por los países en desarrollo.

18. Los ministros subrayan la necesidad de que las IBW garanticen que los países en desarrollo tengan mayor participación en los procesos de toma de decisiones de estas instituciones. Señalan que la carga de trabajo de los representantes oficiales de los países en desarrollo, sobre todo los de África, en los Directorios de las IBW se ha incrementado sustancialmente como resultado del proceso de los DELP, la Iniciativa para los PPME y los casos de países en etapa de posguerra y con problemas de atrasos en los pagos. A este respecto, manifiestan su beneplácito por la reciente decisión del Directorio del FMI de elevar el número de funcionarios adscritos a las oficinas de los directores ejecutivos e instan al Directorio del Banco a hacer lo mismo. Además, los ministros alientan a las IBW a potenciar la representación de los países en desarrollo con un mayor número de funcionarios de estos países.

19. Los ministros celebran el amplio respaldo que ya ha obtenido la cuarta enmienda relativa a la asignación de DEG por razones de equidad e instan al resto de los países miembros a adoptar esta enmienda a la mayor brevedad posible. Asimismo, instan al FMI a seguir estudiando mecanismos que puedan ayudar a estabilizar la situación del mercado financiero.

20. Los ministros consideran valiosos los programas de investigación que el G24 ha coordinado en aspectos de las finanzas y el desarrollo internacionales y el respaldo financiero proporcionado por varios países y organismos, que complementa los esfuerzos propios del G24. Estos programas de investigación deben reforzarse considerablemente y requerirán financiamiento adicional. Dada la complementariedad de estas investigaciones con los estudios que realizan el FMI y el Banco Mundial, los ministros consideran apropiado que estas instituciones ofrezcan una asistencia suplementaria anual proveniente de sus presupuestos de investigación. Esto ayudará a desarrollar las capacidades de los países miembros del G24 y contribuirá a mejorar la gobernanza de las IBW.

#### **I. Fecha y lugar de la próxima reunión**

21. Los ministros convienen en reunirse nuevamente el 29 de septiembre de 2001 en Washington.

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO**

**PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DE DESARROLLO**

**SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS**

Washington, D.C., 28 de abril de 2001

**Grupo Africano:** Sid Ahmed Dib, Argelia; Bouabré Bohoun, Côte d'Ivoire; Ismail Hassan Mohamed, Egipto; Sufian Ahmed, Etiopía; Andzembe Philibert, Gabón; Yaw Osafo-Mafo, Ghana; Ernest C. Ebi, Nigeria; Trevor A. Manuel, Sudáfrica.

**Grupo Asiático:** Bimal Jalan, India; Mohsen Noorbakhsh, República Islámica del Irán; Khalid Al-Saad, Líbano; Shaukat Aziz, Pakistán; Diwa C. Guinigundo, Filipinas; G.L. Peiris, Sri Lanka; Mohamad Khaled Al Mahayni, República Árabe Siria.

**Grupo Latinoamericano:** A. Guillermo Zoccali, Argentina; Marcos Caramuru de Paira, Brasil; Carlos Caballero, Colombia; Lizardo A. Sosa L, Guatemala; Javier Guzman-Calafell, México; German Suárez, Perú; Leroy Mayers, Trinidad y Tabago; Hernán Oyarzábal, Venezuela.

**Observadores:** Liquin Jin, China; Ali Lamrani, Marruecos; Ibrahim A. Al-Assaf, Arabia Saudita.

**Invitados especiales:** Horst Köhler, Fondo Monetario Internacional; James Wolfensohn, Banco Mundial; Yashwant Sinha, Comité para el Desarrollo; Yilmaz Akyuz, UNCTAD; Cristian Ossa, Naciones Unidas; Bagher Asadi, Grupo de los 77; Y. Seyyid Abdulai, Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional; Inés Bustillo, CEPAL; Muhammad Ahmad, Banco Islámico de Desarrollo; Eddy Lee, Organización Internacional del Trabajo; Mario B. Alemu, MCCA; William Larralde, Oficina de Enlace del G-24; Dani Rodrik, Coordinador de Estudios del Grupo de los Veinticuatro.

**Directores Ejecutivos y Suplentes**

**Fondo Monetario Internacional:** Alexandre Barro Chambrier, Mohammed Dairi, Vijay Kelkar, Abbas Mirakhor y Shakour Shaalan.

**Banco Mundial:** Girmai Abraham, Mohamed Amr, Paulo Gomes, Inaamul Haque y B.P. Singh.

**Secretaría del G-24:** Patrick Cirillo, Ragnar Gudmundsson, Kate Jonah.